

Antonio Garcia Saubert

Pedro Lopez
Rodriguez

Ordin^a del dia 24 de } En la Villa de Moratalla a
Julio de 1892 } veinticuatro de Julio de mil

Guillen
Nada Lopez
Sanz. Lozano
Gomez
Valero
Fernandez
Lopez
Guerrero
Rodriguez
Carrero
Garcia Sanz.

ochocientos noventa y dos, reunidos los señores concejales que suscribieron, bajo la presidencia del teniente Alcalde D. Virgilio Guillen y Garcia, el cual la declaró abierta esta sesion, ordenando la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Y seguidamente se leyeron los boletines y oficios recibidos acordando su cumplimiento.

Acto seguido se dió cuenta de las comunicaciones de la Admou. de Contribuciones de la Prov^a, referentes a la queja producida por D. Pedro Piñero Entrero en representacion de su Sr. padre D. Roque Piñero por habersele incluido en los repartimientos de Consumos de 1889-90 y siguientes; y S. S. despues de oidas las cuentas repartidoras, vistos los reportos y demas antecedentes necesarios al objeto, resulta, que D. Roque Piñero Miralles, no solo briebe figurar como el cultivo de las fincas que en esta posee, sino que tambien figura como admtro. de las de D. Rodolfo Ogajo, teniendo por tanto cosa abierta para el aluerque del personal que al efecto necesita, por lo que fué considerado como Hacendado forastero con casa

